



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Constancia de Dependencia Económica						
DESCRIPCIÓN:						
<p>La Constancia de Dependencia Económica se refiere a constar que una persona depende de otra, por lo que deberán traer consigo copia de su INE de la persona dependiente y de la persona que otorga el capital.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Dependencia Económica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Tres meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
			<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para poder realizar algún trámite en otra dependencia				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		En este trámite se verifica que los datos correspondan a la documentación que presenta el ciudadano, para dar un mejor servicio.				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
Copia de la credencial de elector vigente de la dependiente y copia de la persona que otorga el capital.		SI	UNA COPIA	Manual de procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 minutos				
COSTO:		\$96 pesos		Fundamento Jurídico, CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En caja general del H. Ayuntamiento				
OTRAS ALTERNATIVAS:						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		<p>No podrá otorgarse el trámite, si la documentación que presenta no coincide con los datos que proporciona la persona y si la documentación no es verídica.</p> <p>- En este caso no aplica la afirmativa ficta ya que es un trámite que se puede realizar en 20 minutos, si el caso que la persona hace la solicitud por escrito para que se le realice una constancia y junto con el oficio trae la documentación necesaria para realizarla, y la dependencia no responde debidamente en tiempo y forma, por consecuencia del ciudadano puede hacer valida la afirmativa ficta.</p>				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Presidencia Municipal de Ozumba				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Carlos Cortez Amaro					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución			NO. INT. Y EXT.:	Numero 1	
COLONIA:	centro			MUNICIPIO:	Ozumba, Estado de México		
C.P.:	56800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:20 a 15:50 horas a y sábados de 9:00 a 12:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	97 6 01 04		N/A	N/A	secretaria.ayto22.24@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiene de vigencia la constancia?						
RESPUESTA:	Tiene de vigencia tres meses						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué requisitos necesito para tramitar la constancia?						
RESPUESTA:	Solo copia de su INE vigente o algún comprobante de pago como agua, luz, predio						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿tiene algún costo?						
RESPUESTA:	Tiene un costo de noventa pesos						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: PATRICIA BEGERRIL ALVAREZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: CARLOS CORTÉZ AMARO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01 MARZO DE 2022
--	--	---

**SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO**